



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Calle 100, entre Perla y E
Municipio Boyeros
Ciudad de La Habana, Cuba
(537) 643 1428
info@ensap.sld.cu
<http://www.ensap.sld.cu>

DICTAMEN 8 / 2012-2013

El que suscribe, DrCs. Pastor Castell-Florit Serrate, Director de la ENSAP, ha analizado la solicitud de la Dra. Ismary Alfonso Orta, sobre el otorgamiento de créditos académicos por el desarrollo del taller:

USO RACIONAL Y SEGURO DE LOS MEDICAMENTOS, DESARROLLO DE NUEVAS MOLÉCULAS POR LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA CUBANA

Se trata de un taller nacional, que tiene como objetivo elevar el nivel científico de los presidentes de Comité Farmacoterapéutico, Farmacoepidemiólogos, jefes de farmacia hospitalaria y expertos de las unidades de Subordinación Nacional en temas de la Farmacoepidemiología.

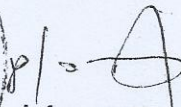
- **Profesor principal:** Dra. Ismary Alfonso Orta
- **Sede:** Residencia estudiantil del MINSAP
- **Fecha:** 27, 28 y 29 de julio del 2012
- **Duración:** 48 horas

Dirigido a: Médicos y licenciados en Farmacia, Presidentes y Secretarios de Comité Farmacoterapéutico, Farmacoepidemiólogos, jefes de farmacia hospitalaria y expertos de las unidades de Subordinación Nacional en temas de la Farmacoepidemiología.

Por lo que he decidido aprobar que se otorgue un crédito académico a todos los participantes del curso.

Fecha: 19 de noviembre de 2012




Lic. Lázaro Díaz Hernández
Vice – Director Docente

4-11-2012